



Misión Permanente de Costa Rica
ante la Oficina de las Naciones Unidas
Ginebra

**Segunda Conferencia de Examen de la Convención
sobre Municiones en Racimo
Intervención de COSTA RICA bajo los puntos de agenda 6 d y e**

Sr. Presidente,

Agradecemos el trabajo realizado por usted, su equipo y la Unidad de Apoyo a la Implementación para la realización de esta Conferencia de Examen, particularmente en medio de una pandemia. Y por eso apreciamos también los esfuerzos realizados anteriormente para tener intercambios y discusiones formales e informales con miras a socializar los alcances de los documentos sustantivos a abordar durante esta Segunda Conferencia de Examen, y al estar celebrándose el décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención.

En ese contexto, quisiéramos recordar lo expresado por mi delegación durante la consulta informal del pasado 14 de octubre, donde precisamente hacíamos una correlación en el abordaje de la propuesta de reflexiones y opciones respecto a la maquinaria de Convención, y los elementos sobre posibles medidas para asegurar la predictibilidad y sostenibilidad financiera.

Por un lado, entendemos la necesidad de redoblar esfuerzos para fortalecer la implementación de la Convención, especialmente en momentos en donde la misma no es universal, y las municiones en racimo continúan causando graves consecuencias humanitarias alrededor del mundo.

Por otra parte, mi delegación considera que, si bien es oportuno discutir temas tan importantes como la posibilidad de reinstalar un periodo intersesional o bien, aumentar el número de días de la Conferencia de Estados Parte, parecería que debemos ser cautos al considerar decisiones tan sustantivas en este momento, y las mismas no deberían ser evaluadas en silos o aisladamente.

Sr. Presidente,

Todos los países sin excepción están viendo fuertemente afectadas sus economías, sistemas de salud y disponibilidad de capital humano debido a la pandemia.

El escenario a partir del 2021 presenta un calendario de desarme sumamente cargado y exacerbado en complejidad por la pandemia y la incertidumbre sobre su duración y consecuencias totales.

Es la posición de mi delegación que cualquier propuesta de ajuste a los métodos de trabajo debe ser sensible a la situación económica mundial que golpea con mayor fuerza a los países del sur global, y no debería contemplarse una metodología que subsecuentemente conlleve al aumento en las cargas y contribuciones financieras anuales.

Consideramos por ejemplo que el trabajo de los distintos comités podría verse potenciado con actividades adicionales de divulgación a todos los Estados y actores interesados, y que incluyan entre otros intercambios informales virtuales de bajo costo, a propósito de los *webinars* que se han desarrollado en otros regímenes. Y la valoración de otras opciones innovadoras.

Respecto a las opciones financieras a considerar por esta Conferencia de Examen:

Mi delegación ha expresado en anteriores oportunidades la necesidad de tener certeza sobre los aspectos financieros de la Convención. Mi país realiza anualmente su contribución financiera a la Convención y a la Unidad de Apoyo a la Implementación en tiempo y forma. Y hemos respetuosamente instado a otros Estados a proceder de manera similar. Siendo esta la manera efectiva de asegurar precisamente la sostenibilidad de la Convención y sus trabajos.

Agradecemos asimismo el esfuerzo y tiempo dedicado por la Presidencia y la ISU en la elaboración de la propuesta borrador con miras a fortalecer las finanzas de la Convención y tratar de paliar la incertidumbre financiera que conllevaría a la no realización de nuestras actividades por falta de recursos que fueron debidamente ya presupuestados.

Ahora bien, suponemos que las causas por las cuales algunos Estados no realizan sus contribuciones en tiempo y forma varían de un Estado a otro, y es difícil generalizar *a priori* cuales serían estas razones.

Por lo anterior, un enfoque de consulta individualizado resulta pertinente, y generalmente útil para abordar estas cuestiones, al menos de manera preliminar.

Respecto a las recomendaciones incluidas en el numeral V del documento CCM/CONF/2020/PM.2/WP.7 quisiéramos aportar lo siguiente:

Por nuestra experiencia en otros tratados y regímenes de desarme, opciones como la elaboración de un calendario de pago no necesariamente resultan prácticas o bien ejecutables en el corto y mediano plazo. Recordemos que en este caso se deberán abordar cuestiones tan básicas como la definición del proceso y características de ese plan de pagos, los cuales son aspectos delicados que requieren de un largo proceso de investigación, consultas y construcción de acuerdos.

Consideramos que esta es una recomendación valiosa para seguir evaluando en el futuro, pero no para ser adoptada por esta Conferencia de Examen, en particular por las características del momento que nos convoca.

Asimismo, como lo abordábamos en el punto de agenda anterior sobre la maquinaria de la Convención, la crisis económica presupone que los Estados en vías de desarrollo no estarán en la posibilidad de generar los recursos necesarios adicionales para cumplir con un aumento en el pago de sus contribuciones anuales, por lo cual para mi delegación sería sumamente difícil poder acompañar la recomendación de aumentar en 15% dichas contribuciones para crear un fondo de contingencia en este momento. No tendríamos ningún problema con apoyar el establecimiento de un fondo de capitalización voluntario.

Por otra parte, y respecto a la recomendación de la elaboración de un presupuesto multianual. No resulta claro para mi delegación si la emisión de facturas bi-anales presupone también un pago de dos contribuciones en el mismo periodo fiscal o financiero. Si esa no es la idea, sugerimos se adecúe el lenguaje para que lea que dichas facturas se emitirán 90 días antes del inicio del periodo financiero en cuestión, pues ahora no resulta tan claro este punto. Obviamente, mi delegación no podría acompañar una propuesta que se traduzca en un pago combinado de 2 contribuciones en un mismo ciclo, por razones de ordenamiento jurídico y administrativo interno.

Como expresáramos anteriormente, la crisis económica que se prolongará incluso por un par de años más -según pronósticos expertos- no resulta el momento ideal para sugerir a los países desembolsos mayores, especialmente a los países del sur global. Solo en Latinoamérica este año, el valor del producto interno bruto se reducirá entre un 9 y un 11% por ejemplo. Y nuestras

economías redoblan esfuerzos para lograr la reactivación económica y palear el desempleo, aumentando asimismo las inversiones en salud y educación, entre otros rubros.

Agradecemos nuevamente haber puesto sobre la mesa estas sustantivas consideraciones y recomendaciones, que sin duda podremos seguir abordando y discutiendo de manera amplia, abierta e inclusiva en el futuro cercano.

Muchas gracias!